Suscrición

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 2.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncio

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administración.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 20 de octubre de 1895 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 5.703

La farsa de Barcelona

Como luchamos siempre con la falta de espacio para dar cabida á los originales que nos reclaman espacio, con urgencia no hemos podido tener el gusto de dar á conocer hasta hoy, el magnífico artículo publicado en el *Diario de Barcelona* por su eximio director, el cual estamos seguros leerán con gusto los amantes del imperio de la razón y del respeto á la ley.

Tanto la lógica que emplea el autor como lo que copia del escrito que el claustro deBarcelona dirijió tres años hace al de Salamanca, prueban la enormidad de esa farsa que se ha representado en Barcelona á nombre de la libertad de la cátedra. Dice así el artículo:

Durante la última semana, Barcelona ha presenciado indiferente una traji-comedia cuyo empresario lo ha proporcionado todo: el título, el argumento, el protagonista, la pieza, los actores y la *claque*. Se titula la pieza dramática «Los derechos de un catedrático ó sea la libertad de enseñanza», y resulta falso el título como todo lo demás; no se trata de derechos, ni de libertad de enseñanza: ni los estudiantes son estudiantes (1), ni el público es público. Todo se reduce á un nuevo acto de la comedia revolucionaria. Verdad es que los tramoyistas lo han disimulado poco y los menos lices han podido verlo claro. En los gritos que se han dado ha dominado la nota revolucionaria, los protectores de la manifestación son revolucionarios, las simpatías de los manifestantes única y exclusivamente para los revolucionarios (2), y sus antipatías para todos y para todo lo que no tenga una significación revolucionaria.

Nadie ignora que al ponerse en escena la *pieza* se hallaba en Barcelona, donde no tiene su residencia habitual ni su ocupación oficial, el jefe de la masonería española, y que quién ha jaleado á los actores han sido los diputados republicanos. Y recuérdese que el señor Morayta es el que montó en Madrid. aconsejado entonces por el señor Castelar, aquella algarada estudiantil que produjo la caida del ministro de Fomento, señor Pidal, como ahora se quiere producir la del ministro de Fomento, señor Bosch, entonces como ahora á pretesto de defender los derechos del ateismo.

Hemos dicho que los derechos del profesorado y de la libertad de enseñanza nada tenían que ver con lo sucedido, puesto que no se ha tratado de defender aquellos derechos como deben de ser defendidos, caso de ser lesionados. Tratándose de un pueblo constituido, que posee un derecho positivo, aquellos derechos no se defienden á pedradas, no se defienden desacatando las autoridades de todos los órdenes reconocidos, sino acudiendo á los tribunales competentes, y en último resultado á los Poderes públicos: al Parlamento sobre todo.

¿Qué derechos se han lesionado? Nadie lo ha dicho, porque no lo sabe ninguno de los que protestan contra su violación. Los de don Odón de Buén, ¿han sido menoscabados en el fondo ó en el procedimiento? No se ha averiguado, puesto que al empezar la protesta ninguno de los protestantes conocía las medidas que respecto de él se habían tomado. ¿Se han cercenado los derechos que tiene el profesor para cumplir con sus deberes de tal? Tampoco se ha aclarado este punto. La libertad de enseñar tiene dos clases de límites: los de la conciencia del enseñante y los de las leyes vigentes, y estos límites no son siempre los mismos. Los que sostienen que la enseñanza de un profesor oficial, de un profesor contratado para una tarea determinada, no tenga mas límites que la conciencia ó el capricho de tal profesor, dan muestras de mala fé ó de desconocer las nociones mas elementales de las funciones del Estado, confunden al profesor oficial con el profesor libre, discurren como el vulgo ignorante é impresionable.

Es claro como la luz del día, que un profesor no es ni mas ni menos que un ciudadano que ha entrado voluntariamente á ejercer funciones en una dependencia del Estado, aceptando las condiciones que el Estado le impuso: no es libre de hacer lo que quiere, sino lo que el Estado le consiente. Esta es la situación en que se coloca el profesor que renuncia á ser profesor libre por ser profesor oficial. Al optar por las ventajas que el Estado le ofrece, acepta las obligaciones que el Estado le impone con sus leyes y reglamentos: cuando se separa de ellos, incurre en falta y provoca el castigo.

La distinción entre el ciudadano libre de obligaciones respecto á la enseñanza, y el profesor contratado por el Estado la hicieron en julio de 1891 los catedráticos del Claustro de Barcelona al contestar á algunos comprofesores del de Salamanca. Como no se puede decir nada mejor ni mas concluyente, reproduciremos su cerrado razonamiento, que no tiene réplica, y desafiamos á que se la den esos alborotadores chicos, grandes y medianos, incapaces siquiera de plantear el problema de derecho constitucional. Dicen así los respetables miembros de nuestra Universidad literaria:

«Un Estado se compone de individuos, y el artículo 11 de la Constitución establece una regla para el Estado y otra para los individuos. El Estado es, y debe ser católico; esto dice el primer apartado. Los individuos como tales, es decir, en particular, pueden tener la religión que quieran, ó no profesar ninguna; eso declara el segundo. En efecto, dice este segundo apartado: «Nadie será molestado en territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respecto debido á la moral cristiana,» añadiendo el tercero: «No se permitirán otras manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado.» La palabra *nadie* se refiere evidentemente á los individuos en particular, así como el primer apartado se concreta al Estado, y declara que este es católico. ¿Y que es el Estado? El Estado, en el sentido en que aquí lo tomamos, es, según el diccionario de la academia, el cuerpo político de una nación, que es lo mismo que decir su organismo gubernamental.

El Estado, pues, está formado por la suma de los órganos que lo componen en el orden gubernativo, que son las autoridades, y las corporaciones oficiales, desde el rey y ministros, hasta el último agente de policía. Entre las corporaciones oficiales se cuentan las universidades: luego en España las universidades son católicas. Esto no tiene réplica, porque si las universidades y las demás corporaciones oficiales, que son las componentes del Estado, no fuesen católicas, no lo sería el Estado, que es el todo, el primer apartado del art. 11 de la Constitución se convertiria en letra muerta y al decir que la religión del Estado es la católica, diría una mentira. Si el Estado, que es el todo, es católico, deben serlo necesariamente sus partes integrantes, que son las corporaciones oficiales, que, como parte del Estado, se denominan también corporaciones del Estado.

Respecto á los individuos como tales debe aplicárseles el apartado segundo que les concede la tolerancia religiosa, la cual, sin embargo, no puede estar en oposición con el catolicismo del Estado. De aqui que para la aplicación del art. 15 de la Constitución, que dice que todos los españoles son admisibles á los empleos ó cargos públicos, y no hace distinción de las religiones que profesan, deba aceptar, como acepta la ley fundamental, el concepto cuyo valor absoluto no hemos aqui de examinar, de que los funcionarios públicos tienen dos caracteres: el de individuo en particular y el del cargo público que desempeña, y cada uno de ellos les concede distintos derechos y les impone distintos deberes.

Asi es que en el individuo que acepta el cargo de profesor de una universidad del Estado, hay que considerar los derechos y deberes que le competen como individuo en particular y los que tiene por razón del profesorado. Como individuo se pertenece á sí mismo; como profesor pertenece al Estado, porque forma parte de una corporación del Estado. Como individuo está comprendido en el segundo apartado del art. 11 de la Constitución, puede profesar la religión que quiera, y en su casa ó privadamente, fuera de la Universidad, puede sostener cualquier opinión religiosa, y por esto no se les exige el juramento religioso al tomar posesión de su cargo, como no se exigió á don Mariano Arés, para no violentar su conciencia en su calidad de individuo particular; como profesor de una Universidad del Estado, nombrado por el gobierno del Estado y retribuido con fondos del Estado, está sujeto al apartado primero de dicho artículo y de consiguiente en su cátedra ha de respetar la religión del Estado, y no puede contradecir sus dogmas ni su doctrina. ¿Qué diríamos de un funcionario público que no quisiese acompañar á su jefe á una solemnidad religiosa, so pretexto de que él no es católico? ¿Se le permitiria este acto de rebeldía en un objeto del servicio de su cargo? ¿Y un militar, sea de la graduación que fuere? Porque esta no es cuestión de categorias, pues todos los funcionarios públicos sean de la clase que fueren, están sujetos en los actos del servicio al primer apartado del art. 11 de la Constitución. Hay en un regimiento un individuo protestante ó de otra religión distinta de la católica: se manda formar el regimiento para asistir á la celebración de la misa; ¿podrá decir el individuo que no profesa la religión del Estado «yo no voy á misa porque no soy católico?» El dia festivo en que no esté de servicio podrá dejar de ir á misa, sin compromisos, pero cuando le corresponda por razón del servicio militar, tendrá que ir quiera ó no quiera.

Pasa el Santísimo Sacramento por una calle y la tropa rinde las armas; ¿podrá el oficial ó el soldado que no es católico negarse á rendirias? Sin duda seria castigado, si tal hiciese. Pues apliquense estas reglas al profesor de una Universidad del Estado que, como funcionario público, en los actos del servicio, ha de rendir las armas á la Religión católica, mal que le pese. Si esto no le acomoda, que no admita el cargo de profesor de una Universidad del Estado.

Entendemos, por consiguiente, que, en virtud de la letra clara y terminante del primer apartado al art. 11 de la Constitución española, en la que hasta ahora, ignoramos por qué motivo, no se ha fijado bastante la atención, como si no existiese más que el apartado segundo, el gobierno no puede permitir que los profesores de las universidades se aparten en sus enseñanza, en todo lo que se relacione con la religión, de los principios que informan la religión del Estado, que es la católica, y mucho menos que controviertan sus dogmas».

Comprendemos que haya quien crea que nuestro derecho constituido es imperfecto, malo, detestable, y que procure modificarlo ó cambiarlo radicalmente; pero mientras no se modifique la Constitución, es necesario bajar la cabeza ante la argumentación inatacable de nuestros dignísimos catedráticos. Y cuando se cambie la Constitución y, como en Bélgica, no haya aqui religión del Estado, la enseñanza tampoco será enteramente libre, como no lo es en ninguna parte, pues en Bélgica mismo, se ha fundado recientemente una nueva Universidad, por considerarse que la existente—obra de librepensadores—no concedía bastante libertad á los profesores. La libertad absoluta en la enseñanza oficial, como la exigen los Odones, buenos ó malos, no pasa de ser una solemne tontería que, de buena fe, no la pueden exigir si no los tontos de la cabeza.

A los que nos instan para que emitamos nuestro juicio respecto á la conducta de las autoridades durante los disturbios, les aconsejamos que los formulen ellos mismos, contestando á esta pregunta: ¿los encargados de mantener el orden dentro y fuera de la Universidad, supieron mantenerlo?

J. Mañé y Flaquer.

(1) De los diez que fueron detenidos en la Universidad para sujetarlos al Consejo de disciplina, sólo uno resultó estudiante.

(2) En la protesta hueca y campanuda á favor del señor Odón de Buen que publicaron algunos periódicos, no habia mas firmas que las de diputados, centros y periódicos republicanos.

Comentarios

El corresponsal telegráfico en Madrid del diario barcelonés *La Publicidad* que estos dias se viene dedicando á dar cuenta á sus lectores—ya que no puede ofrecerles nada más importante acerca del finido conflicto universitario, al que tanto zumo han pretendido sacar *La Publicidad* y *El Diluvio*—de las opiniones de los hombres *visibles* de la política, contrarios, por supuesto, al partido conservador.

No nos hemos ocupado de lo que hayan podido decir Salmerón, Azcárate etc., etc., porque por sabido teníamos de antemano lo que éstos habían de contestar al curioso corresponsal del periódico ex-posibilista.

Pero ayer publica la opinión del gran hombre político de España, de la genuina esencia del sentido jurídico, del divino Silvela, como los romanos le hubieran llamado si hubiera vivido por aquellos tiempos y nacido en el Imperio romano, porque si en el tal Imperio no hubiera nacido, le hubieran llamado *bárbaro*, cosa que seguramente no le hubiera hecho mucha gracia.

Pero dejemos digresiones y veamos lo que dice el jefe, cabeza y fin del *partido conservador independiente*.

* * *

Dice:

Desconozco las obras de don Odón de Buen, y no tiene ningún valor como indicio de sus tendencias el hecho de estar incluidas en el Indice romano, como no lo tiene para el Estado. Es necesario demostrar que encierran esos libros ataques directisimos á los dogmas.

De suerte que, según el señor Silvela, *el hecho de estar incluidas en el Indice romano* las obras de don Odón de Buen *no demuestra que encierren esos libros ataques directísimos á los dogmas*.

¡Caramba! ¡Caramba! ¡Caramba!

Entonces, el hecho de estar incluidas en el Indice romano deberá demostrar cualquier cosa, por ejemplo, que la impresión no es buena ó la encuadernación es mala, todo menos que aquellas obras *ataquen directísimamente á los dogmas*.

¡Pus mie usté; no habíamos *caio* en eso!

Por otra parte, de todo esto nada le va ni le importa al Estado, según don Francisco.

¡Lo que vale el verdadero talento!

Y la *religiosidad* de Silvela.

* * *

Continua el jefe del partido en feto.

La ley, que es igual para todos, nos obliga á respetar la religión del Estado. Pero aun en el personal docente, hay que establecer diferencias, respecto del rigor con que han de cumplir los profesores el respeto extricto á las doctrinas y mandamientos de la Iglesia.

O lo que es lo mismo.

Según para qué catedráticos se puede tener la manga ancha y según para qué otros no.

La ley del embudo.

¡Vaya con el sentido jurídico!

* * *

En fin; que el señor Silvela ha dado prue-

bas evidentes de catolicismo extremado al manifestar que de las decisiones del Indice no se debe hacer caso y que, segun la clase de catedráticos, se puede permitir que hablen en la cátedra contra la religión y peroren contra las doctrinas del catolicismo.

Ya lo saben los pocos que siguen al señor Silvela.

El jefe del *partido conservador independiente* tendrá un *gran* sentido jurídico, más lo que es sentido religioso..... lo tendrá, pero muy oculto.

¡Buena, buena doctrina *la conservadora independiente!*

Desde Madrid

En vista de lo que en Cuba ocurre según los telegramas que diariamente publica la prensa de Madrid, pensarán acaso nuestros lectores que los insurrectos no tienen tiempo para nada. Pero si tal creen, nosotros nos permitimos recomendarles que abandonen su creencia si quieren no vivir en el más lamentable error.

Los enemigos de España, de este país al que deben todo cuanto se obstinan en negarle ahora, para todo tienen tiempo; no les falta para pelear veinte contra uno, esperando una victoria que ni aun con esa desigualdad logran conseguir; tampoco les escasea para destruir las líneas ferroviarias y para incendiar las haciendas, presentándose cuando solo están ocupadas por débiles é indefensas mujeres, porqué cuando en aquéllas hay un hombre y un fusil ya no es tan fácil que se acerquen; tiénenle también para pedir dinero con amenazas terribles y para hacer correr á nuestros soldados cuando ante nuestros valientes huyen los que ejecutan diariamente un gran número de felonías, y para dedicarse á pensar, allá en lo más laberíntico y complicado de la manigua, barrabasadas sin fin. Y todavía les sobra algo. Y como eso es cosa de que ese tiempo sobrante se deje pasar baldiamente, dedicanlo á una cosa que seguramente habrá de producir inmensos beneficios á nuestra colonia. Emplean ese tiempo en nombrar un gobierno para la isla.

Hé aquí los nombres de los que le constituyen:

Presidente del Consejo de ministros: Salvador Cisneros.

Vicepresidente: Bartolomé Massó.

Ministro de la Guerra: Carlos Roloff.

De Estado: Rafael Portuondo.

Encargado del Tesoro: Severo Pina.

Ministro del Interior: Santiago Salinares.

En cada ministerio habrá su correspondiente subsecretario y en cuanto los insurrectos triunfen de España, esos ministros y esos subsecretarios ya no tendrán más que mandar, que es una de sus más ardientes aspiraciones, y cobrar, que es el más vehemente de sus deseos. Sin ser ministros antes han saqueado á muchos cubanos, conque, ¡qué ocurrirá en cuanto ocupen las poltronas!

También han nombrado general en jefe de su ejército de operaciones á Máximo Gomez; teniente general (ya tienen más que nosotros) á Antonio Maceo y generales á José Maceo, Serafín Sánchez, Capote, Mascó y el tuerto Rodriguez.

Repartirán su ejército entre Santiago de Cuba, Guantánamo, Baracoa, Las Villas, Las Tunas, Guaymara, Manzanillo, Bayamo, Holguín y el Camagüey, y procurarán que no falten insurrectos en Matanzas, habiéndose encargado de que esto suceda, Gomez y Antonio Maceo en unión de los jefes de su Estado Mayor, Periquito Perez y Enrique Brook.

Con todo esto, asusta pensar lo que será de nuestra gran antilla.

Ejército numerosísimo, según nos dicen los filibusteros; bien organizado y dirigido por jefes cuya pericia admira el mundo entero, Cuba dejará de ser nuestra.

Ministerio formado con hombres políticos de primera fila; dignos, honrados, probos, capaces, si es preciso, de sacrificarse por su país..... Cuba se nos va de entre las manos.

Nuestros políticos la esquilmaron, nuestros políticos mandaron allá gente que á su regreso á la península vinieron cargados de oro; fueron á sacrificar á la isla por ellos, no á sacrificarse ellos por el bien de la isla. La competencia es, pues, imposible entre los políticos de allá y los de acá. Aquellos serán preferidos.

Nuestro ejército está mal organizado, es poco numeroso y el que lo dirige es un generalito de salón que no puede equipararse al bizarro y acreditadísimo Máximo Gómez. Así se explica que éste ordene á sus subordinados no combatan con nuestras tropas cuando [illegible] más de mil hombres. Si fueran 15 ó 20 soldados nada más, pase, porqué al fin y al cabo el mal ejemplo que estos 20 soldados puedan dar á los insurgentes no es bastante para desmoralizarlos. Ahora, siendo muchos, separarse, huir del contagio.....

¡Lástima grande que gobierno tan excelente no tenga país que gobernar, ni territorio que defender tan brillante ejército!

Carmón.

17 de octubre de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 19

La beligerancia

La noticia saliente del día es la de que los Estados Unidos del Brasil reconocen la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Esta noticia es de origen sospechoso, pues procede de Nueva York.

Precisamente, sobre la beligerancia de los insurrectos publica *El Liberal* un importante artículo del señor Castelar, que precisa la cuestión en los Estados Unidos del Norte, concluyendo en que no la reconocerán las Cámaras ni el gobierno.

Voluntarios á Cuba

Se han embarcado para Cuba 1.200 voluntarios mas, establecidos en las repúblicas de Plata.

Mas sobre la beligerancia

Háblase mucho en Madrid del supuesto reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos por el gobierno brasileño.

El presidente del Consejo ha dicho á este propósito que carece de noticias; pero que no cree fundado el rumor. Hasta ahora el gobierno brasileño ha obrado con suma correccion en sus relaciones con España; y aún mas, ha facilitado el embarque de voluntarios establecidos en su territorio.

El *Heraldo de Madrid* ha recibido dos cablegramas acerca del asunto.

El primero reproduce la noticia tal como la dió el *World* de Nueva York, afirmando categóricamente que el Brasil ha reconocido la beligeracia.

El segundo dice que se niega la veracidad de la noticia en los centros oficiales de Nueva York.

Noticias particulares

Extracto de los despachos particulares acerca de la campaña cubana.

* Los insurrectos han apresado en el Estero de Guasina la lancha mercante «Ramona». Tiraron al mar el cargamento, y se apoderaron del velámen y de las provisiones.

* Fuerzas del general Suarez Valdés han dispersado una partida matando al cabecilla José María Aguilar, é hiriendo á un hijo de éste.

* La columna del general Linares ocupó el día 10 en San Nicolás un campamento enemigo, después de dispersar á la gente del cabecilla Peña que lo ocupaba.

* La columna del teniente coronel Hernandez tuvo un encuentro en jurisdicción de Santa Clara con la partida de Indalecio González, á la que obligó á desalojar su campamento.

* Los insurrectos continúan en sus atentados contra los trenes.

Entre San Marcos y Lajas han hecho descarrilar una maquina exploradora que llevaba enganchado un vagón blindado en que iba un destacamento de tropa al mando del teniente Cubillas.

La locomotora precedía al tren expreso de Cienfuegos, que no ha tenido novedad.

Los insurrectos tirotearon al destacamento del vagón, hiriendo al jefe y á un soldado.

* El general Oliver, en combinación con el coronel Palenque batieron cerca de Resbalosa una partida de 300 ginetes y buen número de infantes.

La lucha fué reñida durante medio hora.

Nuestra infantería atacó á la bayoneta, contestando los rebeldes con el machete.

Huyeron finalmente los rebeldes llevándose muertos y heridos, dejando cinco cadáveres en el campo. La columna tuvo un muerto.

Oficial

* Despachos oficiales del general Arderíus, dicen que el cabo de la guardia civil Pedro Ocaña, del puesto de Saez, sorprendió con 40 guardia á una partida de 140 insurrectos á la que dispersó atacando á la bayoneta.

Tuvo el enemigo 5 muertos y 2 heridos, cogiéndoles armas y correspondencia de máximo Gómez, Serafín Sánchez, Suarez, Zayas y otros jefes de la insurrección.

La conducta de los guardias fué brillante.

* Un destacamento de Zamora batió el día 13, en la costa, al cabecilla Curreras. La columna tuvo un herido.

* El general Oliver batió al enemigo en la Loma de Palenque, recogiendo 5 cadáveres de insurrectos.

La columna, sin novedad.

Cabecilla herido

En un cable-grama del *Heraldo* se dan detalles de las últimas acciones, ya conocidas.

Lo único nuevo es que el cabecilla Hernandez resultó herido de un balazo en un muslo.

Refuerzos

Han conferenciado los ministros de la Guerra y de Marina acerca de la organización y embarques de los refuerzos.

El general Mella

El general Mella, que manda en la jurisdicción de Puerto Príncipe, ha declarado que por todo el invierno próximo quedará acorralada la insurrección en la provincia de Santiago de Cuba.

En el campo enemigo

* Ha sido destituido el catedrático auxiliar de la Universidad de la Habana, señor Agüero, que se fué á Chile á hacer propaganda separatista.

* En Cárdenas ha sido descubierto un grupo importante de conjurados. Están presos un ex-teniente de voluntarios y varios campesinos.

* Continúa el rápido proceso contra 24 individuos, á quienes se supone complicados con tentativas de desembarco de Collazo y Perico Delgado.

Prosigue también el proce instruido por el delito de sedición contra el cabecilla de la pasada guerra, Julio Sanguily, preso desde hace tiempo en la Habana.

Se piden contra él varios años de cadena.

* Corren rumores de que José Maceo, disgustado de que no le eligieran presidente, se ha marchado de Cuba á los Estados Unidos.

Otros dicen que quien se marchó es el cabecilla Joaquin Castillo.

Estos rumores tienen escaso valor.

* El corresponsal de *El Imparcial* en Nueva York tuvo una conferencia con el secretario general de la delegación cubana, Gonzalo de Quesada.

Encomióle la importancia de la insurrección que en gente y dinero, en armas y municiones supera á la que acabó en el Zanjón.

Dijo Quesada que, por no sufrir lo que ha de acaecer si triunfa España, están decididos los insurrectos á vencer ó morir.

NOTICIAS

Vá bajando la temperatura; ayer amaneció el día á 5° centigrados, esto es, cinco menos que el día anterior, de modo que el sol se recibía hasta con agrado.

—Los funerales cuestan muy caros en los Estados Unidos. Por la respetable suma de 1.000 francos no se obtienen sino funerales muy modestos.

Un americano acaba de inventar un medio económico de suplir los funerales: encarga á un fonógrafo de recitar el sermón de los funerales y las correspondientes oraciones del rito protestante.

El ingenioso industrial se coloca en el centro del salón y da vueltas á la manivela del aparato con más ó menos rapidez. El efecto producido en los asistentes es tan grande, según parece, como si se encargase el sermón al más elocuente pastor protestante.

Después el hombre del fonógrafo se retira llevándose su aparato bajo el brazo, y además la suma de 7 á 75 francos como precio de sus servicios.

Tratándose de los yankees no hay nunca motivo para asombrarse.

—Ha caído tan en desuso el cumplimiento del reglamento de carreteras de parte de todos los ajentes de la autoridad, que ya nadie se preocupa de si durante las noches llevan farol los carruages que transitan por caminos ó poblaciones y hasta la guardia civil parece como que mira el asunto con indiferencia.

Y no digamos nada de las bicicletas que circulan despues de anochecido: casi todas andan sin el correspondiente farol, se echan encima del viandante cuando menos este lo espera y no hay que decir los sustos y frases gordas que se producen.

La verdad es que pasa de escandaloso lo que ocurre y creemos haría muy bien, quien por la ley viene obligado á hacer que se cumpla la ley por todo el mundo.

—El venerable definidor general de los carmelitas descalzos, confirmando la fundación del convento de Tarragona, ha tenido á bien elevarlo á priorato, cuyo decreto recibieron los Padres de la órden de aquella residencia. En su virtud, ha quedado establecida como convento la residencia de Padres carmelitas descalzos de esa ciudad, habiendo sido nombrado prior el P. Fr. Salvador de la Madre de Dios, uno de los más distinguidos oradores sagrados con que cuenta la órden carmelitana.

—Se ha ordenado á los alcaldes de la provincia, que siempre que sean llamados los soldados de marina que se hallan con licencia semestral, les faciliten copia de la órden recibida al serles comunicada con encargo de que, al presentarse en este gobierno militar, traigan dicha copia con el pase pues, de lo contrario, y con perjuicio de los interesados, no puede llenarse la formalidad del refrendo, por no tenerse datos del punto á que han de dirigirse, máxime cuando se dan casos de ser destinados á activo á departamento distinto del á que pertenecían estando con licencia.

—El día dos del próximo noviembre, venderá el juzgado de Santa Coloma de Farnés en pública subasta, seiscientos sacos de mineral llamado varita que se hallan depositados en el molino llamado de Rabassa. La cantidad de mineral ha sido valorado en 1.200 pesetas y procede de la mina San Antonio del término de Montrás.

—El juzgado de La Bisbal emplaza á los parientes del presunto alienado sugeto á observación en este manicómio provincial, Francisco Artigas y Paradeda, de Fanals de Aro, para que en el término de un mes expongan lo que tengan por conveniente en el expediente que para su reclusión definitiva se viene instruyendo.

—Terminada la licencia que le fué concedida, ha regresado con su familia nuestro distinguido amigo don Cárlos Capdepón, digno interventor de Hacienda de esta provincia.

Según nos ha manifestado, y de ello nos alegramos mucho, viene muy mejorado en su salud que hace algún tiempo siente quebrantada.

—Por el ajente ejecutivo de la contribución territorial, se anuncia la venta de varias fincas rústicas y urbanas en los términos de San Sadurní y San Miguel de Fluviá.

—Según leemos, en el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho, participando que han ocurrido en Damieta (Egipto) 11 casos de enfermedad sospechosa, resultando del exámen bacteriológico la presencia del *bacilus virgula* en 2 de los atacados.

Y vengan desdichas.

—Durante el pasado setiembre existian en el departamento del Hospicio y expósitos del Hospicio provincial 162 hombres y 136 mujeres, 17 niños en lactancia interior con 7 nodrizas internas y 296 criándose fuera del establecimiento y 69 párvulos con 7 empleados y 15 hermanas de la Caridad.

En el Hospital provincial, al terminar dicho mes, existian 75 enfermos, 99 enfermas, 73 locos y 80 locas y 12 mujeres en la sala de maternidad.

—Según datos estadísticos del establecimiento de guas de Vichy, en la última estación han acudido á las fuentes de *Hospital*, la *Grande-Grille* y los *Celestins*

70.000 enfermos. En el año anterior habían acudido 60.000; es decir, que en este año ha habido un aumento de 10.000 enfermos.

—Ha sido trasladado á Tarragona el oficial de telegrafos, jefe del cuerpo y de correos en Rosas, y nombrado en su lugar el oficial segundo del mismo cuerpo don Miguel Gimeno, del cuerpo de telégrafos también.

—La orquesta contratada para la temporada próxima de ópera italiana en nuestro coliseo, se compone de *solistas y primeras partes* del teatro Liceo de Barcelona, en la cual la parte instrumental está distribuída en la siguiente forma: seis violines, viola, violoncello, contrabajo, oboe, flauta y flautín, dos clarinetes, fagote, dos cornetines, dos trompas, dos trombones, fiscorno, bajo, timpano, caja, bombo y platillos.

Si la compañía resulta tan buena como la orquesta, según informes, auguramos á la empresa un feliz éxito.

—Dicen de Palencia, que la cosecha de uva ha sido tan grande como no se recuerda hace mucho tiempo.

Es tal la abundancia, que en algunos puntos se da al ínfimo precio de 25 céntimos la arroba y á 3 y 4 reales el cántaro de mosto, y muchos tienen que dejar el fruto en las viñas por no tener vasijas en que encerrarlo.

Muchos pueblos de la provincia de Valladolid, por falta de vasijas, han tenido necesidad de abandonar los frutos de la uva dejando ésta sobre las tierras para el abono de las viñas.

A 35 y 30 céntimos ha valido la arroba de aquélla.

Tal ha sido la abundancia recolectada en el año actual.

—Afortunadamente no se ha confirmado la noticia dada por un periódico francés, diciendo que Su Santidad León XIII estaba en estado gravísimo. Lo celebramos de todas veras.

—Ha sido descubierto en Valencia un matadero clandestino en el cual se confeccionaban embutidos con carne de caballo, gato y perro.

Han sido presos los dueños.

—Se está quitando con mucha prisa el maderamen que formaba el *Circo Alvarez* en la plaza de la Independencia.

Vaya un buen negocio que ha hecho el propietario.

—Como tenemos annunciado, mañana empezarán en la iglesia de San Félix los ejercicios espirituales que todos los años dedica la cofradia del Corazón de María á la Reina del cielo. La función empezará á las 6 de la tarde con exposición de S. D. M.; meditación, canto de alguna letrilla y conferencia que dirigirá todos los días el reverendo P. Jaime Maresma.

—Han sido nombrados; nuestro amigo don Juan Saguer inspector de orden público de segunda clase con destino á esta ciudad, y don Jaime Arquer inspector de tercera clase con destino á Figueras.

—Con las formalidades de rúbrica, ayer mañana tomó posesión de la canongía de esta santa iglesia Catedral, el nuevo capitular señor Delclós, à quien deseamos muchos años de vida para desempeñarla.

—El mercado de ayer estuvo sumamente concurrido.

—Para cubrir la vacante de oficial primero de este gobierno, ha sido nombrado don Eladio Gonzalez Miquel.

—Anoche debió llegar á esta ciudad nuestro apreciado amigo señor Pella y Forgas, quien deberá regresar à Barcelona esta tarde ó en el tren de mañana.

—El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha dirigido una exposición al gobierno, pidiendo que en los vigentes Códigos de Comercio y la ley de enjuiciamiento mercantil no se introduzca modificación alguna, mientras no se aprueben los nuevos Códigos y ley de enjuiciamiento que están proyectados, y que sigan aplicándose con todo rigor las vigentes disposiciones mencionadas.

La misma corporación citada ha dirigido tambien una exposición al señor ministro de Hacienda, pidiendo que se introduzcan algunas modificaciones en el repertorio arancelario con objeto de proteger el algodon antiséptico.

—Ayer llegó, terminada ya su licencia, y acompañado de su bella esposa é hijos, nuestro distinguido amigo el general de brigada, jefe de la 2.ª de la 1.ª división de este cuerpo de ejército, excelentísimo señor don Francisco Perez Clemente.

Dámosles nuestra cordial bienvenida.

—Segun vemos en un telegrama, el juzgado del Norte ha declarado en quiebra á don Gerardo Rodés, ex-constructor de la línea de Gerona á Olot.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

Certámen de 1895

(Conclusión)

Número 71. Fulla ó album.—Ramell.—72. ¡Desperta ferro!—¡Firam!—73. Glories á la dona.—Lema: Reina d' el mon.—74. Al capdill de la retirada d' España en la invasió de Méjich.—Lema: Cedant arma ratio.—75. A Gerona.—Lema: ¡Perla de nostra historia!—¡Baluarte de la santa independencia. —76. La cumbre santa.—(Ficción poética).—77. Historia de la vid y orígen de su cultivo.—Lema: La historia de la vid, resucita la época patriarcal. —78. Constitución física de la vid, su organografía y descripción natural, interior y exterior.—Lema: La vid, cultivada, proporciona una de las mayores riquezas agrícolas.—79. Lo plá de Mala.—Mort.—Lema: Tradició.—80. 'Ls gironins.—Lema: dominit iluminatio mea et salus mea. —¿Quan timebo?—81. Panijars.—Lema: ¡Patria!—82. Als sants martirs de Girona. —Poema.—83. Biografía de don Esteban Soler Badia, Médico-Cirujano de Puigcerdá. —84. Los primers geronins.—Inmortals.—85. A la pau.—Excelsior.—86. Epístola.—Lema: Tristes recuerdos.—87. Intima.—Lema: Idili.—88. La faxina.—Costum de Gerona.—89. La gala de las donas.—Visca la barretina—y las nostres tradicions!—90. Algues marinas.—Soperbas onas de la mar saladas. (A. Guimerà).—91. L' ultim Esguart.—(Lleyenda).—92. Vísperas sicilianas.—Romance.—93. Esglay de mort. —Balada.—94. Lo ball plá.—Lema: ¡Per molts anys!—95. El sueño de Colón.—Lema: .....en su saber profundo,—halló para Isabel un nuevo mundo—para él la admiración del mundo entero.—96. L' hostalera.—No hi penseu.—97. La masía.—Lema: De casa.—98. ¡Desperta ferro!—Lema: ¡Jamay dexarém perdre de gloria l' alta herencia!—99. L' ángel de la llar.—Lema: Catalanesca.—100. Lo drama de Vallquera.—Novela catalana montanyesa.—101. Somni de la poesía.—Lema: Filla del Cel.—102. Caramellas.—Lema: Pasqua florida.—103. ¡Endavant!—Lema: Qui no travalla—dorm á la palla. —104. Oda á la caridad.—Lema: Dar al pobre, es dar á Dios. ***.—105. Retama. —¡Qué sueño!!—106. Elegía.—Fué una flor.—107. L' esgarriàt.—108. Marina.—A la voreta del mar—n' hi ha una nineta. —109. Lo teatro català.—Lema: ¡Sempre avant!—110. Pere 'l gran.—Lema: Pátria.

Gerona octubre de 1895.—El secretario, *Enrique Grahit.*

CHARADA

Sirve de *segunda prima*
las *prima tres* á *total*
que es ave y pueblo bellísimo
que posa á orillas del mar.

G. Serrot.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada anterior
COLONIZADORA

Boletin religioso: Santos de hoy.—Santos *Juan Cancio* cf. y *Caprasto* mrs.—Santos de mañana.—Santos *Asterio* pbro. mr. y *Viator* ob.—Cuarenta horas están en la iglesia de las *Adoratrices*

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6.

prenderlo y conciliar cualidades, al parecer opuestas, cuyo contraste era indudablemente el secreto de sus principales atractivos.

No hay conqué comparar el tierno cariño que profesaba á su padre, en quien habia condensado todos los tesoros del amor que habria profesado á su madre. Así es que Dietrich era muy feliz cuando por la noche terminadas las ocupaciones diarias, se sentaba á una mesa frugal al lado de Maria, que procuraba distraerle de sus enojosas cavilaciones con su locuacidad á infantiles atenciones.

Todo esto debia tener un término.

Hacia dos ó tres años que los señores de Arrow no parecian por el palacio, cuando se los vió llegar un dia acompañados por una numerosa sociedad. El príncipe Mahilef, muy jóven á la sazón, y el conde Miguel Ostroff, eran del número de los huéspedes.

Miguel Ostroff era lo que podia llamarse todo un buen mozo; mas á pesar de la brillante posición de su padre y á despecho de las mil ocasiones que habia tenido en la corte y en sus viajes, su corazón no habia hablado, y él mismo no conocia el amor sino de nombre. Su carácter era melancólico y triste, que le inducia á buscar la soledad y aislamiento, muy al contrario en esto del príncipe Mailef, que solo estaba á gusto en el bullicio de las fiestas.

El conde Miguel debia pasar el estio en Arrow, y con arreglo á esto trazó su plan de vida segun sus inclinaciones sin faltar en tanto á los miramientos que eran debidos á sus huéspedes.

Por la mañana, mientras que todos dormian en el castillo daba él largos paseos por el parque y los alrededores, y por la noche al ponerse el sol, reiteraba sus escursiones solitarias muy contento con poderse entregar á sus inclinaciones.

Sabia que pasaba aquella estación, cuando volviese á la

él ha elevado, todas sus hechuras á quienes ha colmado de favores le volverán la espalda al primer revés, y esa malhadada campaña de Rusia va á ser la señal de una sublevación continental.

—Sin embargo, el emperador tiene las simpatías del país.

—El país está cansado de guerra: los espíritus están soliviantados por las palabras, traidores y agentes estranjeros... no consiste todo en vencer; las victorias mas brillantes no impedirán la reacción. Los reyes tiemblan por sus coronas, y tal vez el emperador hubiera hecho mejor con limitarse á gobernar á Francia y hacer de ella la primera nación del mundo. Mucho me temo que á nuestra vez nos veamos obligados á defender nuestros hogares, despues de haber recorrido la Europa como conquistadores.

—Pues si así fuese, Jorge, asístanos Dios con su gracia, Jorge. Nosotros cumpliremos nuestro deber.

—Por supuesto, padre mio.

Al dia siguiente al amanecer, el coronel Jorge Castelnau se despidió de todos los que mas amaba en el mundo, y se alejaba á todo el correr de su brioso caballo, no sin echar largas miradas de despedida á la humilde casita de su anciano padre. La tarde precedente habia ido á hacer una visita postrera al sepulcro de Mr. D'Arnay, y, como si aquel digno amigo hubiera podido oirle, le habia pedido los sábios y animosos consejos que inspiran fortaleza y valor, y ayudan á hacer los héroes.



Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		68 65	
Exterior.		78 90	
Amortizable.	81 25		
Cubas, Emisión 1886.	99 87		
Id. id. 1890.	87 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		23 85	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		00 00	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		00 00	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	75 75
Id. id. 3 por 100.	92 37
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	52 87
Orenses 3 por 100.	83 50
BOLSA DE MADRID.	29 25
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris: Giros.	16 70
Paris: Renta exterior.	67 62
Paris: Acciones F. C. Norte España	97 50
Londres.—Renta Exterior.	29 40

Oro		
Centenes Alfonso.	15 00	Se toman.
Id. Isabel.	19 50	
Onzas.	16 30	
De 4 $.	15 90	
De 2 $.	12 60	
Pequeño		

CUPONES		
Cubas ambas emisiones	15'30 por 100	benef.º
4 por 100 Exterior	14'90 por 100	»
Interior y Amortizable	7'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

XII

La hija del intendente

Dejamos á los condes Arrow y Ostroff en el momento que el anciano padre intendente Dietrich hacia los honores del palacio, para asistir á los últimos momentos de Mr. D'Arnay.

Ahora, para no dejar vacíos en nuestra historia, tenemos que volver con el pensamiento al lado del hijo mayor de Juan Castelnau, cuya supuesta muerte tales trastornos habia producido en la respetabilísima familia que le lloraba en tal concepto, y que asistir á alguna de las escenas íntimas en que hacia su papel.

Los principales actores ya nos son conocidos,pero nos quedan algunos personajes perdidos en las sombras de los bastidores, destinados á tomar una parte muy principal en el resto de nuestro drama.

Dietrich es un guapo anciano de sesenta años, cuya espresiva cabeza recuerda ciertos rasgos de Lutero,y su mirar firme un vigor, una constancia y una decisión poco comunes. En tanto, su hablar pausado y grave, sus movimientos regulares y lentos, su placidez habitual le alejan de ese tipo conocido y le aproximan á la fisonomía alemana, como se encuentra en su pureza hácia las regiones mas altas de Baviera y en los bosques de la alta Sajonia.

Dietrich es hombre de austera probidad, y el conde Ostroff no ha sido mal informado por el príncipe Mahilef, ni por los elogios apasionados de su hermano Miguel.

Estaba viudo hacia tres años y vivia apaciblemente en Dresde con el producto de sus lecciones de arimética mercantil, que sufragaba á sus necesidades y á las de su hija.

Maria, cuando se le hicieron proposiciones muy ventajosas de parte de un príncipe ruso, allegado como hemos dicho, á la familia de los Romanofs. El príncipe tenia necesidad de un intendente fiel y adicto que administrara sus dominios, y en particular, el de Arrow. Mas esperando que se le autorizase para confiar este cargo á un estranjero, le ofrecia admitirle en la casa con carácter de mayordomo.

Acepta, Dietrich, con la esperanza de poder hacer un dote á su hija Maria, y de poder casarla ventajosamente.. ¿Qué padre hay que no haya pensado alguna vez en lo mismo?

Quince años después, Dietrich estaba instalado en Arrow con Maria, que acababa de cumplir veinte años. Era imposible ver á Maria sin amarla: sobre su mas notable belleza, estaba dotada de todas las cualidades de corazon y de entendimiento, tanto, que sin una firmeza que degeneraba aun en terquedad, se la hubiera podido presentar por el modelo mas acabado de su sexo. Hija de francesa, se parecia á su madre por la viveza de su mirada, por el negro brillante de su caballera, y sobre todo por la gracia de sus movimientos y la jovialidad de su carácter. Debia á su padre un tinte de esa facultad peculiar de los alemanes que hemos traducido con el nombre pretencioso de idealismo. Le acontecia á veces estarse contemplando horas enteras las bellezas del firmamento en una especie de arrobamiento ó extasis; si en tanto la voz de su padre la llamaba, corria á ver lo que la queria con la sonrisa en los labios.

Mezcla asombrosa de reflexión y de incalificable negligencia, quien hubiese tratado de penetrar á fondo su carácter, habria luchado con dificultades invencibles para com-